

HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO A.

TEMA 4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833)

ÍNDICE

1. LA CRISIS DEL REINADO DE CARLOS IV (1788-1808)
 2. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA (1808-1814)
 3. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.
 4. EL REINADO DE FERNANDO VII
 5. LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA HISPANA.
-

1. LA CRISIS DEL REINADO DE CARLOS IV (1788-1808)

El recién ascendido al trono **Carlos IV (1788-1808)** y su ministro **Floridablanca** desde el momento en que se inició la revolución en Francia intentaron **evitar cualquier “contagio” revolucionario** procedente del país vecino. Un férreo control en las aduanas y una estricta censura fueron los medios utilizados para aislar a nuestro país del tumulto francés.

Tras un corto período de gobierno del conde de Aranda, Carlos IV tomó una decisión clave en su reinado, nombró ministro a **Manuel Godoy** en 1792. Este valido de los reyes se convirtió en la figura clave durante el resto del reinado de Carlos IV.

La ejecución del rey francés Luis XVI en enero de 1793 provocó la ruptura de la tradicional alianza con Francia. España se unió a una coalición internacional y participó en la denominada **Guerra de la Convención (1793-1795)**. La derrota militar española fue rápida y concluyente. El fracaso bélico hizo que Godoy se acercara a Francia y convirtiera a España en su aliada

Se iniciaba así una deriva diplomática en la que el ascenso al poder de Napoleón en 1799 y la debilidad del gobierno de Godoy llevaron a España a una **creciente dependencia** de la política exterior francesa y, por consecuencia, al enfrentamiento con Inglaterra. Las consecuencias pronto se hicieron notar: la victoria sobre Portugal, fiel aliada de Inglaterra, en 1801 en la “Guerra de las Naranjas” y la consiguiente anexión española de Olivenza, no sirvió para compensar la catástrofe naval de la armada franco-española frente al almirante inglés Nelson en **Trafalgar en 1805**.

Los ruinosos resultados de la alianza con Francia no impidieron que Godoy firmara con Napoleón el **Tratado de Fontainebleau (1807)**. Por este acuerdo se autorizaba la entrada y el establecimiento de **tropas francesas en España** con el propósito de invadir Portugal.

A esas alturas la **figura de Godoy era crecientemente criticada** en los medios influyentes del país. La derrota naval de **Trafalgar** que había desbaratado el poder marítimo español y la **crisis económica** concretada en el enorme déficit del Estado y en la drástica disminución del comercio con América avivaron la **oposición de la nobleza**, desairada por el favor real a un "advenedizo" como Godoy, y del **clero**, asustado ante la tímida propuesta de desamortización de bienes eclesiásticos.

Este descontento cristalizó en la formación de un **grupo de oposición en torno al Príncipe de Asturias**, el futuro Fernando VII, que rápidamente se puso a conspirar para acabar con el gobierno de Godoy y, porque no, del rey que le había nombrado.

El **19 de marzo de 1808** estalló un motín popular organizado por la facción de la Corte partidaria del Príncipe de Asturias. El **Motín de Aranjuez** precipitó la **caída de Godoy** y, lo que fue más importante aún, obligó a Carlos IV a abdicar en su hijo Fernando.

El enfrentamiento entre Fernando y Carlos IV tenía un único árbitro posible. Napoleón llamó a padre e hijo a Bayona en Francia y les forzó a abdicar en su hermano **José Bonaparte**. Fueron las **Abdicaciones de Bayona (1808)** por las que los Borbones cedieron sus derechos a Napoleón

Tratando de atraerse a la opinión ilustrada, el nuevo monarca José I publicó el **Estatuto de Bayona**, Carta Otorgada que concedía algunos derechos más allá del absolutismo.

2. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA (1808-1814)

Podemos dividir la Guerra de la Independencia en tres fases bien diferenciadas: **ocupación y levantamiento, predominio francés y ofensiva hispano-inglesa.**

a) Ocupación y levantamiento (1808)

Cumplíndose lo estipulado en el Tratado de Fontainebleau, las tropas francesas entraron en España con la intención de invadir Portugal, pero al poco tiempo se vio claramente que la intención de Napoleón era dominar toda la Península Ibérica.

Ante la evidencia de la invasión francesa, el descontento popular acabó por estallar: el **2 de mayo de 1808** se inicia una **insurrección en Madrid**, en la que destacaron los capitanes **Daoíz y Velarde**, abortada por la represión de las tropas napoleónicas al mando del **general Murat**. Los días siguientes los levantamientos antifranceses se extienden por todo el país. Se inicia la **Guerra de la Independencia (1808-1814)**.

Las abdicaciones de Bayona y la insurrección contra José I significaron una situación de "vacío de poder" que desencadenó la **quiebra de la monarquía del Antiguo Régimen** en España. Para hacer frente al invasor, se constituyen **Juntas Provinciales**, que **asumen la soberanía** en nombre del rey ausente. En septiembre 1808, las Juntas Provinciales se coordinaron y se constituyó la **Junta Central Suprema**. Pese a que gran parte de los miembros de estas juntas eran conservadores y partidarios del Antiguo Régimen, la situación bélica provocó la asunción de **medidas revolucionarias** como la convocatoria de Cortes.

En esta fase destaca el **sitio de Zaragoza**, donde el **general Palafox** resistió el intento francés de conquistar la ciudad y la famosa **batalla de Bailén (1808)**, donde las tropas españolas al mando del **general Castaños** vencieron a los franceses al mando de **Dupont**. Era la primera derrota en campo abierto del ejército napoleónico.

b) Predominio francés (1809-1812)

Para poner fin a la insurrección, el propio Napoleón, al frente de 250.000 hombres (**la Grande Armée**), vino en otoño a la península ocupando la mayor parte del país, excepto las zonas periféricas y montañosas donde se inició la "**guerra de guerrillas**" contra el ejército francés. Entre los líderes guerrilleros más destacados podemos mencionar a **Espoz y Mina, Juan Martín "el Empecinado", el cura Merino**, etc. Sólo resistían en la Península las ciudades de Cádiz y Lisboa.

Durante seis años, se enfrentaron el **ejército francés**, con el apoyo de los "**afrancesados**", y la **guerrilla española**, formada por antiguos militares españoles y campesinos, ayudados por el **ejército británico** enviado a la península (Peninsular War).

c) Ofensiva hispano-inglesa (1812-1814)

1812 fue el año decisivo. El ejército del general británico **Wellington** con el apoyo de españoles y portugueses infringió sucesivas derrotas a los franceses (**Arapiles, San Marcial**). Tras la catástrofe de la Grande Armée en Rusia, un Napoleón completamente debilitado devolvió la corona a Fernando VII por el **Tratado de Valençay** (diciembre de 1813). Las tropas francesas abandonaron el país. La cruenta Guerra de la Independencia tocaba a su fin.

3. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

Las Cortes de Cádiz (1810-1814)

Las Juntas Provinciales y la Junta Central

Las Abdicaciones de Bayona habían creado un vacío de autoridad en la España ocupada. Pese a que los Borbones habían ordenado a las autoridades que se obedeciera al nuevo rey **José I**, muchos españoles se negaron a obedecer a una autoridad que se veía como ilegítima. Para llenar ese vacío y organizar la espontánea insurrección contra los franceses se organizaron **Juntas Provinciales** que asumieron la soberanía.

Las Juntas Provinciales sintieron desde un principio la necesidad de coordinarse. Así, en septiembre de 1808, se constituyó la **Junta Central** que, en ausencia del rey legítimo, asumió la totalidad de los poderes soberanos y se estableció como máximo órgano de gobierno. Fruto de esta nueva situación, la Junta Central convocó reunión de Cortes extraordinarias en Cádiz, acto que iniciaba claramente el proceso revolucionario. Finalmente, en enero de 1810, la Junta cedió el poder a una **Regencia**, lo que no paralizó la convocatoria de Cortes.

Las Cortes de Cádiz

Las sesiones de Cortes comenzaron el **24 de septiembre de 1810** en la **isla de León (actual San Fernando)** y muy pronto se formaron dos grupos de diputados enfrentados:

- **Liberales:** partidarios de reformas revolucionarias, inspiradas en los principios de la Revolución Francesa.
- **Absolutistas:** partidarios del mantenimiento del Antiguo Régimen (monarquía absoluta, sociedad estamental, economía mercantilista).

La mayoría liberal, aprovechándose de la ausencia del rey, inició la primera revolución liberal burguesa en España, con dos objetivos: adoptar reformas que acabaran con las estructuras del Antiguo Régimen y aprobar una Constitución que cambiara el régimen político del país.

Estas fueron las principales reformas políticas, económicas, sociales y jurídicas adoptadas por las Cortes de Cádiz:

- Libertad de imprenta (1810)
- Abolición del régimen señorial: supresión de los señoríos jurisdiccionales, reminiscencia feudal. Sin embargo, la nobleza mantuvo la propiedad de casi todas sus tierras.
- Supresión de la Inquisición (1813)
- Abolición de los gremios. Libertad económica, comercial, de trabajo y de fabricación (1813)
- Tímida desamortización de algunos bienes de la Iglesia.
- Invención de la Lotería Nacional.

La Constitución de 1812

Aprobada el **19 de marzo de 1812** en el **Oratorio de San Felipe Neri (Cádiz)** y popularmente conocida como **“La Pepa”**, este texto legal fue la primera constitución liberal del país. La constitución de 1812 es uno de los grandes textos liberales de la historia, siendo muy célebre en su tiempo.

Los diputados liberales **Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero, el Conde de Toreno, Francisco Martínez de la Rosa y Pérez de Castro** son las figuras más destacadas en su elaboración.

Estos son los rasgos principales de la Constitución:

- Soberanía nacional. El poder reside en la nación, idea opuesta a la soberanía monárquica.
- División de Poderes.
 - Poder legislativo: Cortes Unicamerales
 - Poder judicial: tribunales
 - Poder ejecutivo: Rey, pero con importantes limitaciones:
 - Sus órdenes deben ir validadas por la firma del Ministro correspondiente.
 - No puede disolver las Cortes
 - Veto suspensivo transitorio durante dos años, tras ello la decisión de las Cortes se convierte en ley.

- Nuevo derecho de representación. La nación ejerce su soberanía mediante sus representantes en Cortes.
- Complicado procedimiento electoral por sufragio universal masculino indirecto. Derecho de voto: todos los hombres mayores de 25 años, que elegían a unos compromisarios que a su vez elegían a los diputados.
- Igualdad de los ciudadanos ante la ley. Esto supuso el fin de los privilegios estamentales.
- Se omite toda referencia a los territorios con fueros, lo que equivalía a su no reconocimiento. No obstante, los regímenes forales de las provincias vascas y de Navarra no se derogaron explícitamente.
- Reconocimiento de derechos individuales: a la educación, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, a la libertad y a la propiedad.
- El catolicismo es la única confesión religiosa permitida. La necesidad de contar con la colaboración del clero en la lucha contra los franceses explica este rasgo intolerante que choca con el espíritu avanzado de la constitución.

En resumen, la Constitución de 1812 establece los principios fundamentales de la ideología liberal y supone el inicio del constitucionalismo español. Fue derogada por Fernando VII a su llegada a España con la publicación del Decreto de 4 de mayo de 1814, que anuló toda la obra de las Cortes de Cádiz y supuso la vuelta, por poco tiempo, al absolutismo monárquico. Sólo estuvo vigente desde su promulgación en 1812 hasta 1814 (aunque apenas se pudo aplicar porque España estaba en guerra), durante el Trienio Liberal (1820-1823) y en un breve periodo de tiempo en 1836-1837.

4. EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833)

El reinado de Fernando VII se divide en tres periodos bien diferenciados: el Sexenio Absoluto (1814-1820), el Trienio Liberal (1820-1823) y la Década Ominosa (1823-1833).

a) El Sexenio Absoluto (1814-1820)

Tras el Tratado de Valençay en 1813, Fernando VII se preparó para regresar a un país donde gobernaban unos principios políticos completamente contrarios a sus convicciones absolutistas. El monarca demoró su regreso a Madrid tanteando la situación ante la cada vez más evidente debilidad de los liberales en el interior del país.

Fernando VII entró en España el 22 de marzo de 1814, recibido por continuas aclamaciones populares. El 12 de abril un grupo de diputados a Cortes absolutistas le presentaron el conocido como **Manifiesto de los Persas** en el que le reclamaban la vuelta al absolutismo. En el afirmaban: “Señor, era costumbre entre los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias, les obligase a ser más fieles a su sucesor...”

Finalmente, Fernando VII terminó por decidirse y el **4 de mayo de 1814** emite en Valencia un **decreto** por el que disolvía las Cortes, abolía la Constitución de 1812 y toda la labor legislativa de las Cortes de Cádiz y restablecía el absolutismo.

El **decreto de 4 de mayo** inició un triste periodo caracterizado por la sistemática anulación de las reformas de las Cortes gaditanas y la vuelta al antiguo régimen y al absolutismo.

Con una **economía depauperada** por la guerra recién terminada y con unas colonias americanas que se habían sublevado con la intención de independizarse, Fernando VII, apegado al mantenimiento de los privilegios estamentales, se negó a emprender cualquier reforma fiscal que incrementara los ingresos de un **estado en quiebra**

La labor del gobierno de Fernando VI se centró en la **represión** de los enemigos de la restaurada monarquía absoluta. Más de doce mil “afrancesados” tuvieron que exiliarse del país y se inició una dura persecución contra los liberales.

Muchos militares, entre ellos antiguos héroes de la guerra de la Independencia, optaron por las posturas liberales y para hacer frente a la represión se integraron en sociedades secretas de ideología liberal como la masonería. Estos militares protagonizaron diversas intentonas de golpe militar o **pronunciamientos: Espoz y Mina en 1814, Díaz Porlier en 1815, Lacy en 1817...** Todos los intentos de golpe fueron duramente reprimidos.

b) El Trienio Liberal (1820-1823)

Finalmente, un pronunciamiento liberal terminó por triunfar. Poniéndose al frente de un ejército que en **Cabezas de San Juan (Sevilla)** estaba acantonado para marchar hacia América a luchar contra los rebeldes independientes, el teniente coronel **Riego** se puso al frente de este contingente y proclamó la Constitución de 1812. Tras diferentes avatares la insurrección se generalizó. El 9 de marzo de 1820 Fernando VII, atemorizado, juró la Constitución de 1812.

Por primera vez, se aplicaba la Constitución de 1812 en una situación de paz y con el monarca en el país. Fernando VII, convencido absolutista, trató de obstruir desde un principio la labor de los gobiernos liberales y el normal funcionamiento constitucional.

Esta actitud del rey va a provocar una fractura política que se extenderá durante décadas: la escisión de los liberales.

Por un lado, los **moderados o “doceañistas”** pretenderán modificar la Constitución buscando una transacción con el Rey. Para ello, defendieron la concesión de más poder al monarca y la creación de una segunda cámara reservada a las clases más altas. Tras 1833, los "doceañistas" se convertirán en los moderados.

Por otro lado, los **exaltados o “veinteañistas”** pedían simplemente la aplicación estricta de la Constitución de 1812 y reformas de mayor calado. Serán denominados progresistas tras 1833.

La división de los liberales introdujo una gran inestabilidad política durante el Trienio.

Los liberales en el poder durante el Trienio van a aplicar una política claramente anticlerical: expulsión de los jesuitas, abolición del diezmo, supresión de la Inquisición, desamortización de los bienes de las órdenes religiosas... Todas estas medidas trataban de debilitar a una poderosísima institución opuesta al desmantelamiento del Antiguo Régimen. El enfrentamiento con la Iglesia será un elemento clave de la revolución liberal española.

Tras la derrota de Napoleón en 1815, las grandes potencias absolutistas (Prusia, Austria, Rusia y la Francia de Luis XVIII), reunidas en el **Congreso de Viena** y coaligadas en la **Santa Alianza**, se habían comprometido a intervenir ante cualquier amenaza liberal que surgiera en Europa contra los principios de la Restauración (absolutismo, antiguo régimen). Así, reunidas en **1822 un Congreso en Verona**, las potencias acordaron la intervención en España. El 7 de abril de 1823 un ejército francés, conocido como los **“Cien Mil Hijos de San Luis”**, al mando del **Duque de Angulema**, entró y, sin encontrar resistencia popular, conquistó fácilmente el país. El 1 de octubre puso fin al último foco de resistencia del gobierno liberal en Cádiz y repuso como monarca absolutista a Fernando VII.

c) **La Década Ominosa (1823-1833)**

El mismo día en que Fernando VII fue liberado por los Cien Mil Hijos de San Luis promulgó un decreto por el que anulaba todo lo legislado durante el Trienio. El monarca trataba de nuevo de volver al absolutismo y al Antiguo Régimen.

Inmediatamente se inició la **represión contra los liberales**. Riego fue ahorcado en Madrid en noviembre.

Pese a la represión, las conspiraciones militares liberales continuaron. El peligro de nuevos pronunciamientos llevó a Fernando VII a tomar una medida extrema, la disolución del ejército. El monarca pidió a Francia que se mantuvieron los Cien Mil Hijos de San Luis mientras se reorganizaban las fuerzas armadas. En torno a 22.000 soldados franceses se mantuvieron en nuestro país hasta 1828.

Paralelamente, el régimen absolutista abordó la depuración de la administración, lo que llevó a la expulsión de miles de funcionarios, especialmente docentes.

El mayor problema al que tuvo que hacer frente Fernando VII al final de su vida fue la **cuestión sucesoria**. En 1830 nació una hija del rey llamada **Isabel (la futura Isabel II)**. En esos momentos estaba vigente en España la **Ley Sálica**, que impedía subir al trono a las mujeres. Pero Fernando VII promulgó la **Pragmática Sanción**, que anulaba la Ley Sálica. Este hecho no fue aceptado por **Carlos María Isidro**, hermano del rey, lo que supuso el inicio de las llamadas **Guerras Carlistas** que, realmente, enfrentarán a los partidarios del absolutismo (apoyan a Carlos) y a los partidarios del Liberalismo (apoyan a Isabel)

5. LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA HISPANA (1808-1825)

La independencia de las colonias españolas en América hay que enmarcarla dentro de un movimiento que algunos historiadores franceses como Furet o Godechot han denominado **Revoluciones Atlánticas (Revolución Francesa, 1789; Independencia de Estados Unidos, 1776; Independencia de Hispanoamérica)**. Estas revoluciones atlánticas serán el punto de partida de la Edad Contemporánea y harán que la civilización occidental deje atrás el Antiguo Régimen para entrar en un nuevo periodo histórico en que la ideología dominante será el Liberalismo.

a) Antecedentes de la independencia.

Con anterioridad al siglo XIX surgieron en el continente americano algunos movimientos de protesta contra los abusos de los españoles que algunos historiadores consideran el germen de los movimientos independentistas de las colonias españolas en América. Entre estos movimientos destacan:

- Los **movimientos comuneros de Nueva Granada (actual Colombia y Venezuela) y Paraguay en el siglo XVIII.**
- **La revuelta de Tupac Amaru II (1781).** Su verdadero nombre era José Gabriel Condorcanqui y decía descender del último emperador inca, Tupac Amaru (ejecutado en Cuzco en 1571 por los españoles). Se rebeló contra las autoridades españolas y fue muy seguido por masas de campesinos sin tierra. Finalmente fue capturado y ejecutado.
- Algunos van más lejos y ven en la **rebelión de Gonzalo Pizarro contra Carlos V** en el siglo XVI un antecedente remoto del movimiento independentista.

Realmente estas revueltas no pretendían la independencia sino que más bien eran protestas contra los frecuentes abusos de las autoridades españolas (mita, encomienda, etc)

b) Características del movimiento independentista.

Entre las características principales de la independencia hispanoamericana destacan:

- **Es un movimiento esencialmente criollo (descendientes de españoles nacidos en América).** La idea de independencia surgió en estas élites criollas que ya tenían mucho poder económico pero carecían de poder político (reservado a los peninsulares, llamados despectivamente gachupines). Estas élites reivindicarán el poder político.
- **Es una revolución social frustrada.** Fue el momento de cambiar las estructuras sociales en América y no se hizo. Cuando termine el proceso el poder cambiará de manos pero, por ejemplo, la situación de un campesino andino será la misma que con los españoles.

c) Causas de la independencia

Entre las causas que provocaron el estallido del proceso de independencia destacan:

- **El descontento socioeconómico en el mundo iberoamericano.** Los criollos deseaban una libertad económica que no tenían por el monopolio que el Estado español tenía sobre el comercio americano.
- **Una nueva ideología que lleva a un cambio de mentalidad.** Las ideas de la **Ilustración** (Montesquieu, Rousseau, Voltaire), el **Liberalismo** y, sobre todo, el **Nacionalismo**, son llevadas a América por las élites criollas educadas en universidades europeas.
- **Ejemplos a seguir: la independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789).** De ellas, la primera influye más desde un punto de vista práctico y la segunda desde un punto de vista ideológico y teórico.
- **Una coyuntura favorable: la Guerra de la Independencia española (1808-1814),** que creó un vacío de poder en la Península Ibérica que fue aprovechado por los independentistas.

d) Los líderes de la independencia

Antes de analizar el proceso de independencia vamos a hacer mención a algunos de los líderes o próceres de la independencia americana, la mayoría procedentes de familias criollas y acomodadas. Entre estos líderes podemos destacar a **Bernardino Rivadavia, Sucre, Artigas, Bernardo O'Higgins, Manuel Belgrano, etc.**

Pero de todos ellos merecen especial atención **Francisco de Miranda** (“el precursor”), **Simón Bolívar** (“el libertador”) y **José de San Martín** (“la espada victoriosa”). El gran sueño de Simón Bolívar era una Sudamérica de carácter federal a imagen y semejanza de los Estados Unidos. Ya en el famoso Juramento del Monte Aventino (Roma, 1805) decidió dedicar su vida a la emancipación de las colonias americanas.

e) Las fases del proceso de independencia (1808-1825)

En el proceso de independencia de América Latina vamos a distinguir tres fases:

- a) **1808-1814.** En esta fase, coincidente con la Guerra de la Independencia española van a estallar las hostilidades.
- b) **1814-1820.** En esta fase, coincidente con el sexenio absoluto, se van a independizar las zonas más liberales de América contrarias al absolutismo de Fernando VII
- c) **1820-1825.** En esta fase, coincidente con el trienio liberal, se independizarán los dos grandes bastiones del Imperio español: México y Perú.

En las tres fases vamos a diferenciar el caso de México por un lado y el de Sudamérica por otro.

1808-1814

En vísperas del estallido de la Guerra de la Independencia española, el Imperio español en América estaba organizado administrativamente en **cuatro virreinos** (el virrey era el representante del rey en esos territorios): **Nueva España** (México), **Nueva Granada** (Colombia Y Venezuela), **Río de la Plata** (Argentina, Uruguay, Chile) y **Perú**.

Cuando los franceses invaden España comenzaron a formarse juntas provinciales. Esto también ocurre en América. En las principales ciudades americanas (Bogotá, Buenos Aires, Caracas,et,) comienzan a formarse **juntas revolucionarias que pronto comienzan a pedir la independencia de España**. Estas juntas se organizan en los cabildos (ayuntamientos),único centro de poder donde los criollos tenían acceso al poder.

Al acabar la Guerra de la Independencia española (1814), Fernando VII mandó un contingente de **10.000 hombres al mando del general Morillo** que aplastó la sublevación. Los líderes independentistas acabaron en el exilio o en cárceles españolas. Pero el sentimiento nacionalista e independentista en América ya no podía apagarse y pronto estallaría de nuevo. Esta vez sería imparable.

En México la insurrección es liderada por dos sacerdotes (**Miguel Hidalgo y José María Morelos**) que se apoyaron en las masas indígenas, lo que dio a la misma un carácter social que no se dio en otras partes de América. Ambos fracasaron y fueron fusilados.

1814-1820

En el **Virreinato del Río de la Plata** los rebeldes convocaron el **Congreso de Tucumán (1816)**, que declaró la independencia de las **Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina y Uruguay)**.

En el **Virreinato de Nueva Granada**, el **Congreso de Angostura (1819)** declaró la independencia de la **República de la Gran Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador)**, hecho que quedó corroborado con las victorias militares de los independentistas en las **batallas de Boyacá y Carabobo**.

Chile se independiza tras las victorias de San Martín, con ayuda de patriotas chilenos (O'Higgins), en **Chacabuco y Maipú**.

1820-1825

En esta fase se independizarán Perú y México.

Sobre el **virreinato del Perú** convergieron los dos grandes líderes independentistas, Simón Bolívar desde el norte y San Martín desde el sur. Los

independentistas vencen en las **batallas de Junín (1821) y de Ayacucho (1824)**. En esta última el **general Sucre** vence a las tropas del virrey La Serna, dando por finalizada la independencia peruana.

En México la independencia fue pacífica. Fue el resultado de la firma del **Tratado de Córdoba (1821)** entre el líder independentista **Agustín de Itúrbide** y el virrey español **Juan O'Donojú**. En Córdoba se pactó el famoso **plan de Iguala o de las Tres Garantías**: independencia de México como monarquía constitucional (duró poco), mantenimiento de la religión católica e igualitarismo racial.

Finalmente, **en 1823, se independizaron las Provincias Unidas de América Central. Manuel J. Arce** se convirtió en el primer presidente.

Así se consumaba la salida de España de la llamada Tierra Firme. Las colonias insulares (Cuba y Puerto Rico se independizarán en 1898 en un proceso bien distinto). Debemos tener en cuenta que los independentistas contaron con el apoyo de Gran Bretaña y Estados Unidos (Doctrina Monroe: América para los americanos)

f) El resultado de la independencia.

El sueño de Simón Bolívar, una América unida y fuerte, era inviable por las grandes dimensiones y diferencias del continente americano. Los antiguos virreinos se desgajaron en los países que hoy conocemos.

- Del virreinato de Nueva España surgió México.
- Las Provincias Unidas de América Central fueron efímeras y pronto existían varios países en su territorio: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.
- La Gran Colombia de Bolívar se dividió en Venezuela y Colombia (de ésta última se separará Panamá en 1902 por el asunto del canal)
- Del Río de la Plata surgieron Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.

Casi todos los países sufrieron tras la independencia procesos políticos bastante convulsos (guerras civiles, dictaduras, anarquía, etc).

